

HUÉPIL, 02 de Julio de 2014

DECRETO ALCALDICIO: 1220 /2014

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo Dispuesto en los artículos 10°, N° 3 de la Ley 19.886.- sobre licitaciones privadas o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
- d) La necesidad de contar con equipamiento para renovación de mobiliario e equipamiento medico de postas de Trupan.
- e) La Disponibilidad en el presupuesto del Dpto. de Salud año 2014.

DECRETO

1. **ADJUDIQUENSE** La Licitación N°3309-15-L114 según lo descrito en el punto d) de los vistos. A la empresas.

Comercializadora y Distribuidora Médica Ltda. RUT. [REDACTED]
Líneas N°1, 2, 11, 12, 13,14 y 15 \$173.100 más IVA.

Dipromed S.A. RUT. [REDACTED]
Líneas N°3 y 10 \$201.105 más IVA.

Importadora de Equipos Médicos Ofimed Limitada RUT. [REDACTED]
Línea N°4 \$ 17.606 más IVA.

Comercial Paramed Ltda. RUT. [REDACTED]
Línea N°5 \$16.600 más IVA.

Paola Andrea Feliv Soto RUT. [REDACTED]
Línea N°6 \$4.380 más IVA.

Distribuidora d Productos de Laboratorio Diprolab Ltda. RUT. [REDACTED]
Línea N°7 \$8.330 más IVA.

Comercializadora de Productos Fadimmed Ltda. RUT. [REDACTED]
Línea N°9 \$34.500 mas IVA.

Por un valor total de \$461.193 más IVA. Por ser la oferta que cumple con los requisitos estipulados en las Bases Administrativas Especiales

2. El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Dpto. comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
3. Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.04.013 "Equipos Menores".

4. **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE.**


GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

JAJA/GPL/ [REDACTED]



Rh